

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2014 - 0182

SALTA, 6 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.125/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 25, elevado por la alumna **MACAGNO, HILDA BEATRIZ** – L.U. N° 408.290 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 5° inc. a) Anexo I Resolución CDNAT-2013-442 y modificatorias (CDNAT-2013-0532), aprobatoria del reglamento vigente (aprobadas 18 materias del Ciclo Básico);

Que a fs. 37 vta., obra el informe de la Escuela de Biología respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora, Codirector y tribunal evaluador de la Tesina;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesina, desea desarrollar la alumna **MACAGNO, HILDA BEATRIZ** – L.U. N° 408.290 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulada “**EVALUACION DE LA DIVERSIDAD DE COLEOPTERA Y ARANEAE USADOS COMO INDICADORES EN EL CHACO SERRANO DE LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA**”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesina la **DRA. ANDREA XIMENA GONZALEZ REYES**, docente de la cátedra de Invertebrados I, de la Escuela de Biología y como Codirector el **DR. JOSE ANTONIO CORRONCA**, docente de la misma cátedra y Escuela.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna **MACAGNO, HILDA BEATRIZ**, con los siguientes docentes:

TITULARES: **DRA. VERONICA OLIVO**
DRA. ROSA VERA MESONES
DR. ANDRES TALAMO

SUPLENTES: **LIC. GRACIELA CARUSO**
DR. RUBEN MARINO CARDOZO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2014 - 0182

SALTA, 6 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.125/2013

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES